



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guale

Paján – Manabí

SESION ORDINARIA No.05-GADPRG-SO-2023

CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE JULIO

DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

En la parroquia Guale, cantón Paján, provincia de Manabí, República del Ecuador a los **TREINTA Y UN** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL VEINTITRES**, se reúnen los Vocales y Presidente del Gobierno Parroquial Rural Guale a sesión ordinaria **No. 05-GADPRG-SO-2023**, convocados para efectos siendo las **10h00** am, en la oficina Presidencial del Gobierno Parroquial Rural Guale. Interviene el Señor Presidente del Gobierno de Guale el Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.: Buenos días con todos señores vocales; Señora secretaria por favor constate quórum para dar inicio a la sesión. Interviene la Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo, secretaria del Gobierno Parroquial de Guale: Buenos días Señor Presidente, Señores Vocales; procedo a constatar el quórum.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓	
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓	
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓	
Segundo Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓	
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓	

Señor Presidente cumpla en informarle que tenemos 5 asistencias, por lo tanto, si existe quórum para dar inicio a la sesión. - Interviene el Señor Presidente: Muchas gracias Señora secretaria, proceda a dar lectura al orden del día. - Interviene la Señora secretaria-Tesorera: Procedo a dar lectura de la Convocatoria: Guale, 27 de julio del 2023. El Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc. Presidente del Gobierno Parroquial de Guale, CONVOCA a los señores Vocales del Gobierno Parroquial a sesión ordinaria. CONVOCATORIA. Día: lunes, 31 de julio del 2023. Hora: 10h00. Lugar: Salón Presidencial del Gobierno Parroquial de Guale. Sesión ordinaria No. 05-GADPRG-SO-2023. ORDEN DEL



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

DÍA. 1.- Constatación del Quórum legal correspondiente. 2.- Conocimiento y Aprobación del Acta anterior de la sesión ordinaria **No. 04-GADPRG-SO-2023** del día jueves 20 de julio del 2023. 3.- Se informa sobre la liquidación de la ex Vicepresidenta Sra. Lelis Alejandrina Barzola Gómez 4.- Tratar el tema de las fiestas patronales de Guala - 5.- Informe del presidente Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc. 6.- Clausura. Interviene el Señor Presidente: Señora secretaria someta a votación al orden del día. Interviene la secretaria-Tesorera: Procedo Señores Vocales a tomar la votación al orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				Aprobado
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓				Aprobado
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				Aprobado
Segunda Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				Aprobado
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				Aprobado

Señor presidente, con el resultado de 5 votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALE, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05-GADPRG-SO-2023 DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2023, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).** Interviene el Señor Presidente: Señora secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día para su análisis y resolución. - Interviene la Señora secretaria: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. 2.- Conocimiento y Aprobación del Acta anterior de la sesión ordinaria del 20 de julio del 2023. Procedo a dar lectura del acta de sesión ordinaria **No. 04-GADPRG-SO-2023** del día 20 de julio del



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

2023, concluyo. Interviene el Señor presidente: Una vez concluida la lectura del acta no habiendo observaciones, propongo se apruebe. Interviene la Señora secretaria: Procedo Señores Vocales a tomar la votación para aprobar el segundo punto del orden del día, relacionado a la aprobación del acta de la sesión ordinaria **No. 04-GADPRG-SO-2023** celebrada el día 20 de julio del año dos mil veintitrés.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				A favor
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓				A favor
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				A favor
Segunda Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				A favor
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				A favor

Señor presidente, señores vocales con el resultado de 5 votos a favor, procedo a dar lectura a la **RESOLUCIÓN: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, APROBAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO AL CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 04-GADPRG-SO-2023 DEL DÍA 20 DE JULIO DEL 2023.**

Interviene el señor Presidente: Una vez aprobada el acta anterior, damos paso al siguiente punto del orden del día, por favor Sra. Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. Interviene la Señora secretaria-Tesorera: Procedo a dar lectura al tercer punto del orden del día. **3.- Se informa sobre la liquidación de la ex Vicepresidenta Lelis Barzola Gómez.** Interviene el Señor presidente: Por favor señora secretaria pónganos al tanto de ese proceso, cómo va el proceso de liquidación de la Sra. Lelis Barzola ex funcionaria del GAD Parroquial. Interviene la Señora secretaria-Tesorera: Bueno señores vocales, señor presidente le informo que se hizo la revisión respectiva del periodo administrativo 2019-2023, de todos los sueldos,



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

anticipos, préstamos y de todo lo que concierne a los préstamos quirografarios que la Sra. Lelis había obtenido aquí en el GAD Parroquial, se realizó el análisis, no solamente yo si no también solicite a la asistente que me ayude a verificar y se determinó que la Sra. Lelis Si tenía un valor pendiente por descontar un préstamo que lamentablemente se le había quedado traspapelado y no se había podido coordinar con los descuentos y el saldo que realmente quedo para ella a cancelarle es de USD \$ 485,18 dólares, el cual ya se va a realizar la gestión correspondiente para no quedar pendiente y no tener ningún inconveniente con ninguno de los vocales salientes. Interviene el señor Presidente: Gracias señora secretaria por su informe y sus detalles, sabiendo que ella ingreso un documentos aquí al GAD Parroquial la cual se dio contestación con el informe necesario, ya que había una confusión y ella creyó que todos estos anticipos ya habían sido descontados, nadie se puede ir debiendo un centavo, ya que todo está registrado contablemente, si algo no se descuenta durante el año, se tendrá que descontar de la respectiva liquidación ya al final del cese de funciones, y eso fue lo que se hizo y nada se hizo con la intención de afectar alguien y se la liquido como la ley lo establece y lo que ella realmente merecía recibir en base a sus procedimientos, bueno gracias señora secretaria, ya que todo el tema fue aclarado, esperando que en los próximos días sea liquidada y remunerado estos valores a la Sra. Lelis Barzola, muchas gracias y continúe. Interviene el señor presidente: Por favor Sra. secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. Interviene la secretaria - tesorera: Procedo a dar lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- tratar el tema de las fiestas patronales de Guala.** Interviene el señor presidente: Bueno compañeros vocales se nos vienen las fiestas patronales de San Jacinto, en todo caso tenemos que realizar algunas actividades, tenemos que coordinar, yo les planteo realizar el sábado 12 un festival Gastronómico productivo, quisiera que el día martes 15 de agosto podamos hacer un pregón cultural donde



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

participen todas las instituciones educativas, algunas instituciones públicas de aquí la Parroquia Guala, también debemos considerar la posibilidad de contratar también una banda del pueblo, y en este caso a los compadritos, que eso es lo que le gusta a los habitantes de aquí, tenemos que analizar y ver la manera para conseguir esos recursos, no es mucha la inversión, creo que no está por encima de los 2.000 dólares, todas estas fiestas patronales, la cual nosotros podemos apoyar estas fiestas religiosas y coordinar algunas acciones con la iglesia católica, en ese sentido les planteo a ustedes esta situación, he puesto un precio referencial en base a cotizaciones que yo he hecho, pero como les dije, sábado la feria gastronómica, martes el pregón cultural, y bueno esperando que las personas disfruten de estas fiestas patronales de San Jacinto. Eso compañeros, hago esa propuesta y ya quedan a su aprobación de la misma. Interviene la secretaria - tesorera: Alguien va acotar algo, respecto sobre este tema? Interviene la Srta. Fabiola Cacao: Me parece muy bien esta iniciativa para en este caso hacer la apertura de estas fiestas patronales de nuestra Parroquia y así tener un realce, en especial con las diferentes instituciones educativas de nuestra parroquia.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSc.	✓				A favor
Vicepresidenta	Lcda. Elsi Fabiola Cacao Alvarado	✓				A favor
Primer Vocal	Sra. Viviana Zambrano Pihuave	✓				A favor
Segunda Vocal	Sra. Jomayra Moreira Piguabe	✓				A favor
Tercer Vocal	Sr. Yeliberth Cruz Conforme	✓				A favor

Señor presidente, señores vocales con el resultado de 5 votos a favor, procedo a dar lectura a la **RESOLUCIÓN: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, APROBAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guale

Paján – Manabí

RELACIONADO AL LAS FIESTAS PATRONALES DE GUALE. Interviene el señor

Presidente: Por favor Sra. Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. Interviene la Secretaria - tesorera: Procedo a dar lectura al

quinto punto del orden del día. **5.- Informe del presidente Lcdo. Adrián Molina**

Muñoz MSc. Bueno mi informe del 15 al de 31 de julio hemos estado realizando algunas gestiones con algunas instituciones sobre todo con las dos instituciones que son aliados estratégicos como lo son en este caso el Municipio del Cantón Paján y el Gobierno Provincial de Manabí, hoy día 31 de Julio recibimos un documento de la defensoría, el cual hay que mejorar con el tema de la página web, donde nos recomiendan que hay que mejorar el sistema de la página web, una manual de lenguaje, claro, Ecuador, esto nos va a servir para aplicar la transparencia como lo estipula la defensoría del pueblo y el mismo Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para en este caso cumplir con esta ley, por lo mismo le sugiero que contrate una página acorde a las necesidades del GAD y a la transparencia que el pueblo requiere, también recibimos una invitación al evento denominado Inova la gestión turística en Territorio, esta invitación nos hace el analista de fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Competencia en la cual no pudimos asistir, pero en todo caso es lo que nos ha llegado, el día 21 de julio solicite al Sr. Prefecto la firma del convenio que permita dar la continuidad Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades sociales, a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre en la formación de valores a niños, niñas, adolescentes y padres de familia en los 22 cantones y sus parroquias de la provincia de Manabí." "ENTRENANDO VALORES" en calidad de Tesorera/o del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guale, este oficio se lo envío por que más o menos en octubre se va a firmar convenio para iniciar nuevamente el proyecto, eso es lo que me ha sabido informar la Ing. Jacqueline Zambrano, con la cual hemos tenido bastante contacto y este proyecto va a iniciar si Dios lo permite el 1 de



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

Octubre con una duración de seis meses, ya que actualmente nos encontramos en proceso de cierre, también se hizo una solicitud al Sr. Prefecto para el convenio respecto a la legalización de tierras con el Gobierno Provincial de Manabí, y nosotros como GAD Parroquial, la cual la socialización va hacer a mediados de septiembre, es lo que hasta ahora se ha manifestado, pero ya hay que ir gestionando e inscribiendo a las personas que deseen ser partes de este proyecto, se cuenta con 100 cupos y si llegase a ver mas no hay ningún problema, pero el mínimo es de 100, este convenio va a permitir ahorrar tanto recurso como tiempo a la gente, este convenio es demasiado importante para que nuestra gente tenga escritura de su casa, no caigan en manos de tramitadores, que todo sea más rápido y económico, que ellos no tengan que gastar tanto dinero por algo que ya por derecho les corresponde, entonces eso es una gestión que realice en la ciudad de Portoviejo, otra gestión también que estuve realizando, fue que le envié un documento al Sr. Prefecto fue sobre la construcción del puente Corrosal, sobre el estero del Recinto la Florida, ese fue un tema que también he estado permanentemente enviando mensaje, realizando llamadas, he hablado con algunas técnicos del Gobierno Provincial hablando sobre este tema, hasta donde tengo entendido, el estudio de este puente ya estaba hecho, hace pocos días hubo un ingeniero bueno no sé si de manera irresponsable o que, me dijo que esos estudios no estaban hechos, o no sé si eso será verdad, pero ya estoy solicitando en este caso que se me aclare si realmente existe o no el estudio del puente Carrosal sobre el estero del Recinto la Florida, este puente lo vamos a conseguir Dios mediante que lo tenemos que conseguir en esta administración, este puente beneficiara a los Recintos, las Piedras, los Sauces, San Antonio, Rollo de Oro, y la planchada, son comunidades que se van a beneficiar de ese puente porque son a las comunidades aledañas, del Recinto la Florida, entonces compañeros tenemos que seguir gestionando ese puente, seguir luchando para hacerlo realidad, también se solicitó al Sr.



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

Prefecto la inauguración del Centro Integral de Rehabilitación física, ya que queremos ponerlo a trabajar, ya se pudo hacer la gestión para que nos realicen la transferencia de los recursos para el terapeuta, de esta misma manera agradezco a mis grandes amigos que me ayudaron y se pudo transferir los recursos dentro del poco tiempo que estamos aquí como autoridades, en todo caso ya tenemos los recursos, el convenio establece que una vez hecha la transferencia, se debe ejecutar el proyecto, para ello se debe contratar al fisioterapeuta si es posible para que el proyecto pueda iniciar el 1 de agosto, y de esa manera nosotros también nosotros poner nuestra contraparte como establece el proyecto, que nuestra gente se beneficie de una obra tan importante y tan emblemática como es el centro de rehabilitación física, un lugar muy bonito, acondicionado, con todo el equipamiento necesario, con el profesional adecuado que va a estar a cargo, y esperemos que nuestra gente se beneficie de manera gratuita, ya no tendrán que movilizarse al Cantón Paján o del cantón Pedro Carbo a gastar en movilización, comida, aparte pagar la terapia, acá no, acá será absolutamente gratis para beneficio de ellos, para todo el sector prioritario vulnerable, y para toda la ciudadanía en general, se le solicito a la Sra. Alcaldesa del Cantón Paján Karen Marcillo, que nos ayude con el mantenimiento del parque Central Municipal de nuestra Parroquia, ya que ustedes saben compañeros que se acercan las festividades Parroquiales en el mes de noviembre, según lo que he conversado con ella, si nos va ayudar, yo lo que quiero que un 15 de noviembre cuando sean las festividades tengamos un mercado arreglado, pintado, un parque central pintado, con baños limpios, en buen estado, lo mismo el mercado, entonces eso es lo que yo aspiro y espero, que nos puedan ayudar, principalmente que nuestros turistas se lleven una buena imagen, y nos solo por las fiestas, estos servicios deben estar siempre en óptimas condiciones, así mismo solicite al Sr. Prefecto con oficio N°245 el mantenimiento de los puentes colgantes, que fueron



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guale

Paján – Manabí

construidos por la fundación Tony el Suizo, el realizo los puentes de La Florida y la Isla, son dos puentes colgantes que tenemos aquí en nuestra Parroquia Guale, la cual tiene muy buena relación con el Sr. Prefecto, una persona encargada del tema me dijo que ingrese la necesidad, incluso también solicité a construcción de un nuevo puente en el Recinto Las Iguanas - La Fortuna, que se beneficiara todos los productores de nuestra Parroquia, ella me decía que iba a ver un recurso para mantenimiento que construyo Tony el Suizo y para la construcción de nuevos puentes, lo único que pedí y soy honesto, y que espero que se cumpla en los próximos meses, semanas y si es días mejor, pero yo lo único que espero es que se el debido mantenimiento a estos dos puentes que es muy necesario, sobre todo al puente de La Florida que está en pésimo estado, el de La Isla está en mejor condición pero también necesita del mantenimiento, y posterior que nos ayuden con la construcción del nuevo puente peatonal en el Recinto La Iguana, asimismo le comunicamos al Sr. Prefecto con fecha 28 de julio, oficio N.º 315, que vamos a iniciar con el curso de costura el día 1 de agosto, en ese sentido compañeros, creo que si es necesario iniciar el 1 de agosto con los dos proyectos, con el del Centro Integral de Rehabilitación Física y el proyecto de costura, es lo que yo le informe al Sr. Prefecto con oficio 28 de julio, para que en todo caso la asesora le pueda agendar una visita en caso que tenga disponibilidad en su agenda, entonces compañeros sin más que decir en ese mes Sra. Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. Interviene la secretaria - tesorera: Procedo a dar lectura al sexto punto del orden del día. **6. Clausura.** Interviene el Señor presidente: No teniendo más temas que tratar se concluye con el orden del día siendo las 11 horas con 00 minutos, doy por clausurada la Sesión Ordinaria No. 05-GADPRG-SO-2023 del Gobierno Parroquial de Guale. Dado en la parroquia Guale, a los 31 días del mes de julio de 2023.




Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guale

Paján - Manabí





.....
Lcdo. Adrián Molina Muñoz MSC.
C.I. 1314545516
PRESIDENTE
GOBIERNO DE GUALE


.....
Lcda. Fabiola Cacao Alvarado
C.I. 0940513708
VICEPRESIDENTA
GOBIERNO DE GUALE


.....
Sra. Viviana Zambrano Pihuvave
C.I. 1311278574
PRIMER VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE


.....
Sra. Jomayra Moreira Piguabe
C.I. 0940274632
SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE


.....
SR. Yeliberth Cruz Conforme
C.I. 0917902025
TERCER VOCAL PRINCIPAL
GOBIERNO DE GUALE


.....
Lcda. Ingrid Láinez Jaramillo
C.I. 0913757001
SECRETARIA - TESORERA
GOBIERNO DE GUALE



Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia Rural Guala

Paján – Manabí

Lo Certifico. - Que el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Guala, aprobó esta acta en Sesión Ordinaria No. 05-GADPRG-SO-2023 del día lunes 31 de julio del 2023 y se ratificó en Sesión Ordinaria No. 06-GADPRG-SO-2023 celebrada el día jueves 17 de agosto del 2023, respectivamente.

Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo
**SECRETARIA-TESORERA
GOBIERNO DE GUALE**

